

REPUBLICA DE CHILE  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
VICERRECTORIA ACADEMICA

COMPLEMENTA RESOLUCIÓN N° 14316  
DE 2014 y 2202 DE 2018 DEL PLAN DE  
ESTUDIOS DE LA CARRERA DE  
PEDAGOGIA EN QUÍMICA Y BIOLOGÍA Y  
PROSECUCION DE ESTUDIO EN  
PEDAGOGIA EN QUIMICA Y BIOLOGIA

---

SANTIAGO, 20/10/2021 - 7428

**VISTOS:**

El D.F.L. N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988; la Resolución N° 6 y N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, la Resolución N° 33 de 2005; Resolución N° 6919 de 2007, la Resolución N° 14316 de 2014 y sus resoluciones modificatorias 8230 de 2017 y 6266 de 2021, la Resolución 1321 de 2004 y su resolución modificatoria 5707 de 2005 y Resolución 2202 de 2018.

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad de Química y Biología imparte la carrera de Pedagogía en Química y Biología versión diurna y el Programa de Prosección de Estudios en Pedagogía en Química y Biología versión vespertina.

Que ambas carreras otorgan el mismo título profesional y grado académico.

Que ambas carreras poseen el mismo perfil de egreso, el cual fue validado cuando se estableció la Resolución 4316 de 2014, sin embargo, no quedó descrito en dicha resolución.

**RESUELVO:**

Describase el perfil de egreso de ambos planes de estudio conducentes a la obtención del grado académico de Licenciado en Educación con mención en Química y Biología y al título profesional de Profesor de Estado con mención en Química y Biología, en los aspectos que a continuación se indican:

**I. COMPETENCIAS**

---

El/la profesional egresado o egresada de la carrera *Pedagogía en Química y Biología* de la Universidad de Santiago de Chile posee las competencias que a continuación se señalan:

1. Guiar el proceso de enseñanza y aprendizaje relacionando los conceptos de química y biología tanto teóricos como experimentales, con su aplicación en el medio natural, social y cultural de la vida cotidiana, para potenciar el desarrollo de los estudiantes y realizando docencia de calidad en la disciplina, en la educación secundaria y en institutos técnicos profesionales.
2. Seleccionar, elaborar, utilizar y evaluar materiales didácticos de apoyo para atender necesidades educativas de carácter disciplinario e interdisciplinario, en diferentes contextos educacionales.
3. Adecuar los programas de estudio de química y biología al contexto educacional del establecimiento, de acuerdo a los instrumentos curriculares y el análisis crítico de los programas y proyectos educativos para formular propuestas pedagógicas para distintas

comunidades y considerando las políticas públicas.

4. Comunicarse eficazmente de forma oral y escrita mediante el uso correcto del lenguaje, que pueda incluir la aplicación de TIC's, con el fin de lograr una integración de conceptos en su quehacer profesional y promover el uso del idioma inglés que le permita comprender textos académicos, científicos, protocolos y manuales.
5. Actualizarse permanentemente mediante la revisión periódica de literatura científica u otras instancias de formación continua, con el fin de transmitir conocimiento científico vigente y estimular el debate sobre temas de naturaleza científica y tecnológica.
6. Integrar el método científico en la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de optimizar su desempeño profesional.

## **II. ÁREAS PRINCIPALES DE CONOCIMIENTO**

---

El profesional egresado o egresada de la carrera *Pedagogía en Química y Biología* de la Universidad de Santiago de Chile, posee conocimientos en:

1. De la especialidad: Química, Biología, Matemáticas para su aplicación en Química y Biología, Física para su aplicación en Química y Biología.
2. Profesionales: Evaluación, Psicología, Sociología, Currículum, Didáctica, Práctica Profesional (todas las áreas asociadas al ámbito pedagógico).
3. De formación general: inglés, TIC's y su aplicación a los ámbitos pedagógicos, Formulación de Proyectos.

## **III. ACTITUDES Y VALORES**

---

El profesional egresado o egresada de la carrera *Pedagogía en Química y Biología* de la Universidad de Santiago de Chile posee las actitudes y valores que a continuación se señalan:

1. Valorar la generación y transmisión del conocimiento científico en un contexto histórico.
2. Facilitar la adquisición del conocimiento científico por parte del estudiante.
3. Actuar con proactividad, responsabilidad profesional y social en todo ámbito en el que se desenvuelve.
4. Actuar con comportamiento ético, reflexivo y ciudadano.
5. Respetar el medio ambiente.
6. Respetar la diversidad cultural, religiosa y sexual de las personas.
7. Reconocer la evolución del sistema educacional en Chile para integrarlo a su desempeño profesional en el contexto actual.
8. Valorar la evaluación como un indicador en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
9. Valorar el aporte de otras áreas de conocimiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
10. Reconocer la importancia de los colegas en la práctica docente y el desarrollo profesional.

## **IV. HABILIDADES - DESTREZAS PROFESIONALES**

---

El profesional egresado o egresada de la carrera *Pedagogía en Química y Biología* de la Universidad de Santiago de Chile posee las siguientes habilidades y destrezas profesionales al momento de egreso:

1. Usar el método científico.
2. Analizar e interpretar información utilizando pensamiento crítico.
3. Abordar problemas con un enfoque sistémico.
4. Comunicarse de manera efectiva de forma oral y escrita.
5. Integrar equipos de trabajo multidisciplinares.
6. Innovar en la práctica profesional.
7. Utilizar diversas estrategias de enseñanza con el fin de estimular el aprendizaje de la química y la biología de forma integrada.
8. Adaptarse a diversos contextos educacionales.
9. Participar en proyectos de investigación científica en el área de la educación en química y biología.
10. Participar en la elaboración de proyectos educativos en educación secundaria y/o en la organización de eventos científicos del ámbito escolar.

11. Incorporar los recursos tecnológicos y las TIC como medio para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y como fuente de información y el idioma inglés en su acción docente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

**JULIO ROMERO FIGUEROA, Vicerrector Académico**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento  
Saluda a usted,

  
**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
**Secretario General**

**Distribución:**

- 1 Registro Académico
- 1 Contraloría Universitaria
- 1 Vicerrectoría Académica
- 1 Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante
- 1 Dirección de Pregrado-Vicerrectoría Académica
- 1 Unidad de Innovación Educativa (UNIE)
- 1 Facultad de Química y Biología
- 1 Archivo Central
- 1 Oficina de Parte